

# **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE I	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO								FECHA - HORA:			25/09/2025, 20:16:47			16:47				
FACTOR DE BUSQUEDA:												IP:			165.22.7.90				
REPUBLICA DE COLOMBIA																			
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																			
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																			
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																			
JUZGADO DE EPMS CIUDAD F								FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)											
004				BARRANQUILLA (ATLANTICO)								2/6/2015							
NUMERO UNIC		Municipio		cipio	CorporaciÃ <sup>3</sup> n		ión	Cod. Sala	- 11	Cons Despa		- 11	AÃf±c	Radi	No. caciÃf <i>l</i>	³n	Recu	ırso	
RADICACIAJa€0	RADICACIÃf"N			20001		31			04		004			2008	00196			00	
1. DATOS DEL PROCESO																			
AUTORIDAD REMITENTE CIUDAD																			
FISCALIA UNIDAD DE DH Y DIH 2315																			
AUTORIDADES QUE													===	2008-00196					
	JPO. 4 I LIVAL DEL CINCOTTO DE VALLEDOFAN												1.						
CONOCIERON															1.	1.			
															1.				
PENAS	AS NO NO. 1 TOTAL PRESOS 1 PRESOS									RGO		0							
ACUMULADAS		CONDENAI			OOS T			TOTAL							JEPMS				
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#	5	#6	#7	#	8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	4 #	15
Folios		303	24																
					2.I	DATO	OS DE	E LA	SENTE	ENC	CIA								
					SE:	NTE	NCIA	ANT	TCIPAI	DA 1	NO								
INSTANCIA FALLADORA FECHA (DD/MM/AAAA) EJECUTO									TORIA	ORIA			y						
JDO. 4 PENAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR						23/02/2009						26/02/2009						2 56	
FECHA DE LOS HECHOS  07/02/2004																			
						3. Cl	LASE	DE l	PROCE	ESO						<u> </u>			
Contra la vida y l	a integrid	lad per	rsonal													8013	3		
						4. (	OBSE	ERVA	CIONE	ES									

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



## DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 20:16:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

PASO AL DESPACHO EXPEDIENTE PARA AVOCAR CON PRESO. SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO 2 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANOUILLA ; Y POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE SISTEMA DE LA RAMA JUDICIAL, SE ANULA LA RADICACION CORRESPONDIENTE AL JUZGADO SEÃ'ALADO Y SE LE ASIGNA LA ACTUACION BAJO EL RADICADO INTERNO 04-16470. LO ANTERIOR COMO QUIERA OUE HA ESTA AGENCIA JUDICIAL, LE CORRESPONDIO, POR REPARTO EL PRIMER PROCESO EN CONTRA DE JUAN FRANCISCO PRADA MARQUEZ BAJO EL RADICADO UNICO 20001-31-04-001-2009-00030-00 / REF INTERNA 2667 / FECHA DE REPARTO15-01-2010.CONSTA LO ENVIADO DE 8 CUADERNOS

.---- 0 -----

TIPO

04/06/15 AL DESPACHO

### ACTUACIONES DEL PROCESO

ACTUACIÃf"N <sup>ANOTACI</sup>Ãf"N **FECHA** CUADERNO FOLIO PASO AL DESPACHO EXPEDIENTE PARA AVOCAR CON PRESO. SE DA CUMPLIMIENTO A LO

ORDENADO POR EL JUZGADO 2 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BARRANQUILLA; Y POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE SISTEMA DE LA RAMA JUDICIAL, SE ANULA LA RADICACION CORRESPONDIENTE AL JUZGADO SEÃ'ALADO Y SE LE ASIGNA LA ACTUACION BAJO EL RADICADO INTERNO 04-16470. LO ANTERIOR COMO QUIERA QUE HA ESTA AGENCIA JUDICIAL, LE CORRESPONDIO, POR REPARTO EL PRIMER PROCESO EN CONTRA DE

JUAN FRANCISCO PRADA MARQUEZ BAJO EL RADICADO UNICO 20001-31-04-001-2009-00030-00 / REF INTERNA 2667 / FECHA DE REPARTO15-01-2010.CONSTA LO ENVIADO DE 8 CUADERNOS

 $02/06/15 \stackrel{Asignaci\tilde{A}^3n-}{Re\_ingreso}$ Proceso Adjudicado en el grupo :ASUNTO VARIOS CON PRESO el dia : 02/06/2015 05:25:51 135-12-24

#### **CONDENADOS**

### NOMBRE DEL CONDENADO

**No.IDENTIFICACION** 

303-

JUAN FRANCISCO - PRADA MARQUEZ

7134865 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.